

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 107

En Huépil, a quince de diciembre de dos mil once, siendo las 16. 00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Siendo las 16.05 hrs. se integra el Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien pasa a presidir la sesión

Asiste el Administrador Municipal Sr. Luis Herrera Larenas y el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurren a la sesión el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro , el Jefe de Finanzas de Educación (S) Sr. Álvaro Herrera Valdés la Directora del Departamento de Salud Sra. Fabiola Soto Friz.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Asistencia Director programa en medio libre región del Biobio
2. Aprobación acta de 01.12.11 Ordinaria
3. Lectura de correspondencia
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAEM. Solicitud d acuerdo para aprobar modificaciones al presupuesto de salud. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación al anteproyecto de presupuesto 2012.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar Presupuesto Municipal para el 2012.
7. Información contrato construcción graderías estadio municipal de Huépil. Solicitud de acuerdo para aprobar homologación estadios Trupán y Polcura
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Asistencia Director programas en medio libre región del Biobio. Se presentan los directivos de esta organización Srta. Mariela Hernández, Sr. Sebastian Pérez Carrasco y Srta. Loreto Belmar e indican que su presencia se debe a que desean dar a conocer la gestión que ha desarrollado en la provincia esta organización que se ocupa entre otros de los jóvenes en conflicto con la justicia , indican que los programas que ejecuta la Misión Evangélica San Pablo de Chile en la provincia de Biobio son los siguientes Programa de medidas cautelares ambulatorias, Programa de mediación y servicio en beneficio de la comunidad , Programa de libertad asistida , Programa de libertad asistida especial , se indica que el SENAME ha definido una serie de líneas de trabajo diseñadas para dar respuesta a sus beneficiarios , las que se traducen en una oferta técnica de intervención cuya ejecución corresponde a sus organismos colaboradores , al respecto se indica que se reconocido la necesidad de tener una justicia juvenil asumiendo la necesidad de dar una respuesta especializada que reconozca que el adolescente se encuentra en una fase particular de su desarrollo como ser humano y que la forma en que sea tratado al ingresar al sistema de justicia tendrá un alto significado para su futuro, se explica que esta organización trabaja hace seis años con jóvenes desde 14 años que están vinculados o en conflicto con la justicia , señala que estos programas tienen que ver con la sanción que se impone en cumplimiento a la Ley 20084 sobre responsabilidad penal adolescente , señala que esta organización trabaja en las provincias de Biobio, Arauco y Concepción , acota que la población atendida desde marzo del presente año en la provincia de Biobio es de 424 adolescentes de entre 14 a 17 años hombres y mujeres , señala que mayoritariamente son varones ocupando un 42 % , señala que la gran mayoría de jóvenes está localizado en la comuna de Los Ángeles siendo 179 jóvenes que representan el 79% de la población, explica que en este rango no hay jóvenes de la comuna de Tucapel , pero en el semestre anterior si se presentan al menos cinco jóvenes de los cuales fueron formalizados con las medidas que correspondía , señala que actualmente hay dos jóvenes que están siendo atendidos por el programa, señalan que a la fecha han obtenido logros con los jóvenes que han sido atendidos , destaca el objetivo que tienen las medidas cautelares y posteriormente las medidas que ha aplicado el Juzgado en cada caso sin olvidar que estos jóvenes son portadores de una situación especial, pero igualmente han obtenido un 100 % de logro según

lo que se ha encargado a esta organización . Igualmente se explica que esta organización se adjudicó la ejecución del programa servicio en beneficio de la comunidad, este programa corresponde cuando el Tribunal ha sancionado al adolescente infractor a trabajar un determinado número de horas en beneficio de la comunidad y esto se hace haciendo un vínculo entre el joven y la entidad donde el joven pueda desarrollar un trabajo que en alguna manera compense el daño causado contra la comunidad , acota que el propósito es que ellos puedan establecer un vínculo para que el joven ejerza una actividad que le signifique aprendizaje e inserción , al respecto se acota que actualmente hay un joven que está cumpliendo horas en esta Municipalidad , manifiestan su agradecimiento al Alcalde por haber aceptado el desarrollo de este programa en la Municipalidad donde se les ha prestado una oficina que es el espacio adecuado para trabajar con los jóvenes que se encuentran en esta situación en la comuna , señala que el propósito de esta intervención es para dar a conocer al Alcalde y al concejo el resultado del trabajo que han desarrollado en la provincia y particularmente en la comuna respecto a los programas de medidas cautelares que administran y destacan la colaboración que se les ha dado para ello.

Sra. Dina destaca la colaboración que ha dado la Municipalidad al permitir que jóvenes que han sido sancionados puedan trabajar y con ello aprender un oficio y que espera que de haber más casos también se de esta posibilidad y también les agradece a los profesionales presentes por la labor que desarrollan con estos jóvenes .

Sr. Pereira también agradece la exposición porque le ha quedado muy claro y les desea éxito y les felicita por el trabajo que están haciendo y ofrece su colaboración en caso de requerírsela. Se termina la exposición agradeciendo por parte de los invitados la acogida del Alcalde y el Concejo y también por parte del **Alcalde** quien les desea éxito en la gestión que desarrollan.

2.- Aprobación acta de 01.12.11 Ordinaria . Solicita la aprobación por el **Sr. Alcalde** , se aprueba con la observación de la **Sra. Dina** de que en el inicio se omite el nombre del Sr. Horacio Cofré.

3.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 1030 de 30.11.11 al Ord. N° 1063 de 14.12.11 dejando constancia que el número 1044 se encuentra nulo y además a la siguiente correspondencia recibida.

- Memo N° 185 de 09.12.11 del Director Comunal de Educación que informa reporte de órdenes de compra que comprende el periodo desde el 01.12.11 al 07.12.11

- Memo N° 224 de 12.12.12 de la Directora del Departamento de Salud que informa sobre órdenes de compra cursadas entre el 05.12.11 al 09.12.11

- Ord. N° 1024 de Director Comunal de Educación que informa sobre regularización de pagos perfeccionamiento docente de los años 2007,2008 y 2009

- Memo N° 613 de 15.12.11 del Director de Administración y Finanzas que envía nómina de personal contratado entre el 26.11.12 al 15.12.11 y adjunta el detalle de las compras efectuado entre el 28.11.11 al 09.12.12

- Memo N° 215 de 05.12.11 del Director Comunal de Educación que informa reporte de órdenes de compra desde el 29.11.11 al 02.12.11

- Oficio N° 463 del 09.12.11 del Jefe Departamento de Tránsito que informa sobre señalética.

4.- Cuenta Sr. Alcalde. El **Alcalde** informa sobre las principales actividades que ha realizado en el periodo

02.12 Presentación a la comunidad beneficiaria el jardín Infantil mis primeros pasos de Villa las palmas de Huépil y del Jardín Infantil la esperanza de Tucapel

03.12 Asistió a la finalización del torneo de fútbol sub 14

05.12 Concurrió a firmar el proyecto de seguridad ciudadana en la Gobernación Provincial de Biobio . Asistió a la ceremonia de premiación del torneo de baby fútbol laboral.

06.12 Asistió a una entrevista sobre turismo en Canal TVU

07.12 Sostuvo una reunión en el sector de Las Lomas y en Mañihual, también se reunió con la Directiva de AFADE y sostuvo una reunión con la empresa Coca cola por un tema de plaza interactiva

09.12 Sostuvo reuniones con personal directivo

13.12 Se reunió con directiva del Comité de pavimentación pasaje O'Higgins de Tucapel . Sostuvo una reunión con directiva del Club de huasos de Tucapel

14.12 Se realizó la presentación de la oficina de turismo con emprendedores de la comuna y posteriormente realizó un recorrido por la Expotuca .También hizo una visita por las calles seleccionadas con proyectos de pavimentación entre ellas la calle Emilia Viveros y Juan Carlos Ramírez .

15.12 Asiste a la reunión de la mesa público privada de turismo de la asociación territorio Biobio

Cordillera y conoció la primera feria artesanal de servicios turísticos y productivos de La provincia de Biobío.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF . Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAEM. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al presupuesto de salud. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al presupuesto de salud. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al anteproyecto de Presupuesto Municipal 2012 . El **Sr. Alcalde** le cede la palabra al presidente de la Comisión de Finanzas **Sr. Horacio Cofré** quien procede a dar lectura al acta de la Comisión que trata de una propuesta de modificación a la meta del programa de mejoramiento de la gestión municipal Construcción plaza Villa los lagos de Polcura y se cambia por Construcción plazoleta 5 de octubre de Huépil , lo cual se debe a que la primera tiene un presupuesto asignado de \$ 5.000.000 con lo que es imposible desarrollar este proyecto por costos y plazos, por lo cual la propuesta es trasladar esos recursos a la construcción plazoleta en población 5 de octubre de Huépil , la comisión aprobó esta modificación y la somete a consideración de los señores concejales. El **Sr. Pereira** indica que hace un tiempo atrás se presentó el proyecto para la Plaza 5 de octubre por un monto menor , por lo cual entendería que ahora este monto que se solicita sería para sumarlo a ese proyecto, el Sr. Dueñas explica que la idea es mejorar ese proyecto haciéndolo similar a lo invertido en la plaza de la población Arco iris. Respecto a la modificación presupuestaria el Director de Administración y finanzas explica que no hay solicitud de acuerdo porque solamente corresponde a una información por recursos afectados siendo presentada a los señores concejales por Memo N° 607 de 12.12.11 por reposición veredas Avda. Linares por \$ 2.491.000, respecto a la modificación del PMGM y solicitada la aprobación por el **Sr. Alcalde** se aprueba por unanimidad.

Respecto a la solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones del DAEM , el **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la presidente de la comisión de Educación **Sra. Magaly** Jara quien procede a dar lectura al acta de la comisión en la que se propone aumentar el presupuesto de educación 2012 en el ítem horas extraordinarias por \$ 8.000.000 cuyo propósito es cancelar trabajos extraordinarios a personal que debe asumir funciones fuera del horario laboral para realizar alguna actividad o reemplazar a personal que por licencia médica u otras causas se encuentre ausente y reversar modificaciones presupuestarias realizadas el 21.10.11 por pronunciamiento de la Contraloría Regional del Biobío según dictamen N° 12186 del 28.10.11 y que se refiere a las contrataciones de personal docente, asistentes y administrativos, y que se propone por Memo N° 72 de 13.12.11 por \$ 8.024.690 que se destinan a la cuenta otras remuneraciones y para horas extraordinarias se propone un aumento de \$ 5.128.829 a horas extraordinarias lo cual modifica el presupuesto y el Padem 2012 , por cuanto la cantidad de \$ 2.871.171 ya se encuentra en presupuestado en el Padem , solicitado el acuerdo por el **Sr. Alcalde** se aprueban ambas modificaciones.

En relación a la solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al presupuesto de salud , el **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la presidente de la Comisión de salud **Sra. Magaly** Jara quien procede a dar lectura al Acta de la comisión de salud la que se refiere a una modificación a la dotación y presupuesto de salud para el año 2012 solicitada por Memo N° 225 de 13.12.11 para crear un cargo de Director Comunal de salud , lo cual se complementará con los recursos para dar una estructura organizacional consolidada al Dpto. de Salud debido a que enfrentará nuevos desafíos con la creación del consultorio en Tucapel , para ello la Municipalidad aumentará el traspaso en \$ 30.000.000 y que se destinarán \$ 24.000.000 a sueldo del Director Comunal de Salud y \$ 6.000.000 a horas extraordinarias. El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas de Salud Sra. Fabiola Soto quien se refiere a los objetivos que se persiguen con este aumento en la dotación.

Sra. Dina señala que le ha quedado clara la modificación que se solicita pero le resulta un poco extraño porque hace un tiempo se había aprobado la dotación de personal del departamento de salud y posteriormente el presupuesto y ahora se hace una propuesta para nombrar un director titular de ese departamento , también consulta por el perfil de este profesional y además porqué no se habían considerado las horas extraordinarias , el **Alcalde** le cede la palabra a la Sra. Fabiola Soto quien explica que el próximo año aumentarán las obligaciones debido a que el próximo año se pondrá en marcha el Consultorio de Tucapel con lo que aumentará la carga de trabajo respecto a la administración de manera de fortalecer el cumplimiento de las metas que se proponen, además en el caso de las horas extraordinarias es para permitir suplir ausencias de personal que por cualquier causa no se encuentre prestando

servicios o deban trabajar fuera del horario laboral , la razón por la cual no se consideró anteriormente es que antes no estaba claro el tema del Consultorio y ahora ya es una realidad . El **Alcalde** acota que efectivamente y de acuerdo a la información que se le ha proporcionado que este proyecto se licitaría en el mes de enero próximo , señala que en todo caso el cargo de Director Comunal de Salud existe por ley y lo que se hace ahora es regularizar este nombramiento , respecto al perfil requerido indica que tiene que tener ocho semestres de estudio, título profesional ligado a la administración , pero aún no se ha elaborado un perfil específico para este cargo.

El **Sr. Pereira** consulta por la razón por la cual crear este cargo cuando ya existe un cargo de directora comunal , al respecto la Sra. Fabiola señala que su cargo es de Directora de Administración y Finanzas. Finalmente el alcalde solicita el acuerdo respectivo y la **Sra. Dina** acota que si está establecido en la ley no puede negarse y aprueba y se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 225 de 13.12.11 del Departamento de Salud.

Respecto a la solicitud de acuerdo para aprobar modificación al anteproyecto de presupuesto municipal el Sr. Wöhlk indica que se envió un nuevo presupuesto donde se corrigieron algunos errores, pero que no cambian el monto ni los objetivos del presupuesto enviado.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar Presupuesto Municipal para el año 2012 . El **Sr. Alcalde** le cede la palabra al **Sr. Horacio Cofré** quien procede a dar lectura al acta de la comisión que da cuenta que realizó el análisis de las partidas de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal del año 2012 los cuales registran un aumento de 8.65% con respecto al del año 2011 y lo aprueban. El **Alcalde** indica que no se han hecho consultas ni reuniones extraordinarias ni se han enviado observaciones respecto al proyecto de presupuesto , la **Sra. Dina** acota que efectivamente se envió una corrección por parte del Director de Secplan y que se ha estudiado convenientemente y por tanto el **Alcalde** solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba incluyendo la asignación que corresponde a los señores concejales similar a la que se ha pagado hasta el año 2011, respecto al perfil del personal a honorarios quedará pendiente para una próxima reunión . El **Sr. Alcalde** indica que en el presupuesto se ha incluido la información que se indica en el Art. 82 que tiene relación con las metas y líneas de acción y las orientaciones globales del municipio y todo lo que menciona dicho artículo

7.- Información contrato graderías Estadio Municipal de Huépil. Solicitud de acuerdo para aprobar homologación estadios Trupán y Polcura. Respecto a la información contrato graderías estadio municipal de Huépil , el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas entrega informe escrito donde se adjudica a la empresa Yenny Lafont Yáñez , RUT 13.843.800-7 con domicilio en Lientur N° 344 de Los Ángeles por \$ 8.200.000 iva incluido en 30 días corridos. Respecto a la solicitud de acuerdo para aprobar homologación estadios de Trupán y Polcura el **Alcalde** indica que quedará pendiente debido a que no se dispone aún de algunos antecedentes.

5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sr. Cofré** consulta por el tema del proyecto de plazoleta para la Villa Los lagos que se ha modificado en esta reunión en cuanto a si quedaría pendiente para el próximo año, el **Alcalde** indica que así es ya que con el monto inicialmente propuesto que era \$ 5.000.000 no alcanzaba para realizar las obras que se requieren , por ejemplo el sistema de riego que se requiere , también se espera agregarle una plaza de juegos infantiles , es decir , construir una plaza con el estándar de las demás que se han construido, el **Sr. Cofré** comenta que algunos vecinos le han manifestado su preocupación por este proyecto a lo que el **Alcalde** le indica que ahora les puede entregar esta información.
- b) **Sr. Pereira** solicita que se retire un letrero que se encuentra en la calle Juan Carlos Ramírez en Huépil que se encuentra en mal estado y no aporta ninguna información. Indica que efectivamente se hizo una reparación al camino las Hijuelas y que actualmente hay una empresa forestal que está cosechando un bosque y hay un tramo del camino que se encuentra en muy malas condiciones, señala que la empresa riega una parte, pero no es suficiente ya que con el polvo que se levanta se encuentra muy peligroso , por lo cual su propuesta es que se les pida que rieguen todo el camino y que es un tramo no mayor a cinco kilómetros , respecto al tramo en mal estado Vialidad no se ha preocupado del tema. El **Alcalde** indica que respecto al letrero será levantado con personal municipal y se oficiará a Vialidad para que haga una revisión del camino.

- c) **Sra. Dina** solicita , si existe la posibilidad de eliminar los pastizales secos en Polcura que hay en la vía pública y que están en peligro de incendio y por ello hay preocupación de los vecinos. Indica que en Huépil en la Avenida Rucamanqui y acota que esto se ha dicho en varias ocasiones, hay una rotura en el pavimento en el acceso al terminal , lo cual está muy peligroso y sumado a eso hay otra rotura en el cruce con calle Independencia que también se encuentra muy peligrosa por el alto tráfico de camiones y buses lo cual puede ocasionar un accidente. Solicita que se le informe sobre el sumario seguido en contra de don Mario Rubilar el cual ha solicitado varias veces . El **Alcalde** indica que en el primer caso se oficiará a Essbio y respecto a la segunda petición se le enviará una copia de lo informado al concejal José Pereira quien también había pedido esta información, señala que respecto al sumario se hizo una propuesta , después el Alcalde pidió nuevas diligencias respecto a algunos puntos que le parecieron dudosos , por lo cual se reabrió y ahora está en periodo de nuevas diligencias , por lo cual una vez cerrado y enviado a Contraloría para su registro y una vez hecho esto procederá a entregar la información solicitada. La **Sra. Dina** indica que la empresa que está trabajando al final de la calle Rosario Soto depositan tierra en la calle , por lo cual se levanta mucha polvareda y no se riega por lo cual hay reclamo de los vecinos y solicita si es posible que la Dirección de Obras pueda requerir mayor atención a este problema
- d) **Sra. María Angélica** indica que también le preocupa la rotura que se hizo en la Av. Rucamanqui con calle Independencia ya que quedó en muy malas condiciones y hay un alto tráfico en ese sector . Señala que le preocupa al igual que a los vecinos, quienes se encuentran molestos, porque hay algunos buses que todavía no pasan al terminal y ahora con las compras navideñas está viajando bastante gente y no hay horario de salida fijo, al respecto el Administrador Municipal **Sr. Luis Herrera** indica que se oficiará a la Seremi de Transportes dando a conocer esta situación.
- e) **Sr. Alcalde** consulta si en los meses de enero y febrero van a continuar las reuniones según la programación , al respecto el Sr. Pereira propone que se resuelva en la próxima reunión que será el día 29 de diciembre, al respecto el Alcalde indica que anteriormente se hacían tres reuniones en la primera semana de enero y tres al término del mes de febrero, a lo que agrega la Sra. María Angélica que de haber temas urgentes se puede llamar a reunión extraordinaria, por lo cual este punto queda pendiente para la próxima reunión, seguidamente el **Alcalde** procede a cerrar la sesión siendo las 17.15 hrs.

f) Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly Ord. N° 1041, 1024, Memo N° 613

Sr. Pereira Ord. N° 1041, 1043, 1024 Memo N° 224, 613, 215,

Sra. Dina Ord. N° 1043, 1060, 1024, 463, Memo N° 185, 224, 613, Copia Nota dirigida al Sr. Pereira

Sra. María Angélica Ord. N° 1041, 1043, 1060, 1024 Memo N° 613 , 185, 224

Sr. Cofré Ord. N° 1043, 1024, Memo N° 613

ACUERDOS SESIÓN 15.12.11 – 107 ORDINARIA

- 431** Se aprueba por unanimidad la modificación la modificación al PMGM por lo cual se traspasan los recursos asignados a la plazoleta de Villa los lagos de Polcura de \$ 5.000.000 a la plazoleta de población 5 de octubre de Huépil .
- 432** Se aprueban las modificaciones presupuestarias indicadas en el Memo N° 73 de 13.12.11 por \$ 5.128.829 que se introduce al Presupuesto de Educación 2012 incluido en el PADEM y la modificación presupuestaria al presupuesto 2011 solicitada por Memo N° 72 de 13.12.11 por \$ 8.024.690
- 433** Se aprueban aumentar la dotación del departamento de Salud en un cargo para Director Comunal de Salud por \$ 24.000.000 y \$ 6.000.000 por horas extraordinarias según lo solicitado por Memo N° 225 de 13.12.11 y el traspaso municipal en \$ 30.000.000 al Departamento de Salud .
- 434** Se aprueba el presupuesto municipal 2012 incluyendo la asignación a los señores concejales similar a la de años anteriores .